



TRAMITADA

FECHA 11 JUN 2015

OFICINA DE PARTES
Dirección Regional de Vialidad
Región del Biobío

UNIDAD DE GESTION Y EJECUCION
PRESUPUESTARIA
PAGO DE BOLETA DE HONORARIOS

CONCEPCION, 11 JUN 2015

VISTO: lo dispuesto en el DFL MOP. N° 850/97, la Ley N° 19.886, el Decreto Hacienda N° 250/2004 modificado por Decreto Hacienda N° 1763/2009, el Decreto MOP N° 1141/2007, los antecedentes que se acompañan y en uso de las facultades delegadas por la Resolución Ex. DV N° 2370 de fecha 19.05.2015, Resolución Ex. DV N° 2430 de fecha 25.05.2015, Resolución Ex. DV N° 2290/14, Resolución Ex. DV N° 2206/14 y Resolución Toma de Razón N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO: 1.- Que, en relación con la expropiación de la Obra "Construcción Mejoramiento Interconexión Vial P-20 P-40", Arauco., Región del Biobío, se tramita el pago de boleta de honorarios emitida por el Sr. Ramón García Carrasco, por concepto de copias de escritura pública.

R E S U E L V O
(EXENTO)

D.R.V. Región del Biobío N° **1349**

1.- PÁGUESE, a Ramón García Carrasco RUT: 5.341.571-7, la boleta de Honorarios mencionada a continuación:

N° Boleta	Fecha	Monto
695094 -	26-05-2015 -	\$ 55.556,-

2.- IMPÚTESE, el gasto ascendente a la suma de \$ 55.556,- (cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos) a la siguiente imputación presupuestaria: 04-31-02-003 Btp 30107084-0. -

319
XBC/BRG/ISS
10.06.2015
DISTRIBUCIÓN
Área de Abastecimiento. (3)
- Unidad de Expropiación DRV VIII

N° Proceso: 8874733

ANÓTESE Y COMUNIQUESE

AMANDA GONZÁLEZ LOYOLA
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad (3)
Región del Biobío